

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 003		Fecha Estado: 17/01/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310502620230006000	Ordinario	WILLIAM DE JESUS QUICENO RINCON	ALIANZA MEI U.T.-SOLOBUS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación de la demanda, fija como fecha para que se lleve a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas y de ser posible audiencia del artículo 80 del CPTSS para el día VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM), diligencia que se llevará a cabo de manera virtual. APC OF2	16/01/2024	
05001310502620230031500	Ordinario	NORMA CONSTANZA ZULUAGA ALZATE	INSTITUTO AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLÍN	Auto requiere requiere a la parte actora gestión de notificación y reconoce personería a la abogada JENNY PAOLA SANDOVAL PULIDO de tarjeta profesional 246.058 del C. S. de la J., para apoderar a CAFESALUD EPS S.A. hoy LIQUIDADA. APC OF2	16/01/2024	
05001310502620230036700	Ordinario	JOSE ADILIO RODRIGUEZ LUJAN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto resuelve solicitud de la curadora Ad-Litem designada, mediante la cual requiere un plazo razonable para cumplir con el requerimiento efectuado por el despacho en auto anterior, se accede a lo solicitado, otorgándole a la curadora designada NYDIA ARISTIZÁBAL RAMÍREZ con T.P 46.783 del C.S. de la J., un término de 15 días, para que allegue constancia de cada uno de los Despachos relacionados en el memorial, donde se indique que aceptó la curaduría en cada uno de estos procesos y la vigencia de la misma. APC OF2	16/01/2024	
05001310502620231002200	Tutelas	MANUEL SALVADOR NOREÑA PULGARIN	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia HECHO SUPERADO	16/01/2024	
05001310502620231002400	Tutelas	MANUEL ECHAVARRIA HERNANDEZ	SUPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Sentencia tutela primera instancia (AJ) Se NOTIFICA que, con SENTENCIA DE TUTELA, el Juzgado Veintiséis Laboral del Circuito de Medellín RESOLVIÓ: CONCEDER el amparo de los derechos fundamentales a la vida y salud de MANUEL ECHEVERRIA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía 8.422.696.	16/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)